

ACTA 2

RESPONDE OBSERVACIONES

CONCURSO PÚBLICO

**PARA PROVEER LOS CARGOS DE APOYO ADMINISTRATIVO
PROGRAMA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°448/2025

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA
REGIÓN DEL BIOBÍO.**

NOVIEMBRE 2025



1. ANTECEDENTES GENERALES:

En virtud del proceso de selección público, aprobado por Resolución Exenta N°448/2025 del cargo de Apoyo Administrativo para la Línea “La Niñez y la Adolescencia se Defienden” y de acuerdo a lo señalado en las bases, se viene a dar respuesta a las observaciones formuladas por postulantes al proceso.

6.8 Observaciones al Proceso

Las y los postulantes tendrán un plazo máximo de 2 días hábiles para realizar observaciones al proceso, contados desde la fecha de publicación de los resultados de cada etapa, la que deberá realizarse mediante correo electrónico dirigido al Director/a de RRHH (concursos@cajbiobio.cl) indicando el código de las bases sobre las cuales realiza la observación. Terminado el período de observación según etapa que trate, serán respondidas de manera consolidada dentro del plazo de 5 días hábiles.

Tanto la observación presentada por el o la postulante como su respuesta serán de carácter público. La contestación se realizará a través de la página web institucional.

En el contenido de esta acta, se da respuesta a las observaciones realizadas al acta N°1 de fecha 06 de noviembre de 2025, que contienen los resultados de la Evaluación de Conocimientos.

2. COMITÉ DE SELECCIÓN:

Se realiza reunión de comité de selección, para analizar las observaciones y dar respuesta a ellas en tiempo y forma, correspondiente a la etapa 1, de factor de Conocimientos, que se publican en acta con resultado de prueba técnica.

Para el presente acto, el comité de selección está compuesto por:

- En representación del Director de Acceso a la Justicia, Teresa Muñoz Venegas.
- Directora de Recursos Humanos, Claudia Oñate Koselly.
- En representación de la Directora Regional de Los Ríos, Rodrigo Frías Molina.
- En representación de la Directora Regional de Los Lagos, Sonia Ojeda Ojeda.
- Directora Regional de Aysén, María Francisca Vilches Galvez.
- Abogado Coordinador de NAD Los Ríos, Marcelo Urrea Martínez.
- Abogado Coordinador (S) de NAD Biobío, Hugo Jara Oliva.
- Abogada Coordinadora de NAD Los Lagos, Gabriela González Proschle.
- Abogada Coordinadora de NAD Aysén, Constanza Alvarado Gutiérrez.
- Coordinadora Técnica (S) de NAD, Mirta Cuevas Maldonado.

3. REVISIÓN DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS:

Observación 1:

Postulante	:	Paulina Figueroa Delgado
Fecha solicitud	:	07-11-2025

Estimado/a Director/a de Recursos Humanos:

Junto con saludarle, me dirijo a usted para solicitar, respetuosamente, la revisión de mi prueba técnica correspondiente al proceso de selección para el cargo de Apoyo Administrativo, Línea Especializada “La Niñez y Adolescencia se Defienden”, Región de Los Lagos, según **Resolución Exenta N°488/2025**.

Mi solicitud tiene como finalidad **verificar** y comprender con claridad el resultado obtenido en la evaluación de conocimientos, a fin de tener certeza respecto del desempeño alcanzado en dicha etapa.

Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a sus comentarios o a la información sobre el procedimiento para acceder a la revisión solicitada.

Atentamente,

Paulina Marisel Figueroa Delgado

RUT: 17.296.910-0

Correo electrónico: pau.figueroa.d@hotmail.com

Teléfono de contacto: +56966056051

Saludos cordiales.



+56 966056051

1. RESPUESTA A LAS OBSERVACIÓN:

Respuesta a observación 1:

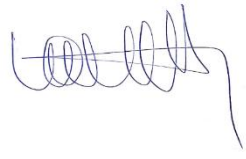
Una vez analizada en detalle la observación presentada, el Comité de Selección procede a emitir la respuesta correspondiente:

En este sentido, se hace presente que la facultad de revisar el instrumento de evaluación y su correspondiente puntuación se ha otorgado al Comité de Selección. En ejercicio de esta atribución, el Comité revisó nuevamente la prueba, verificando y corroborando que el puntaje asignado se ajusta estrictamente a los criterios establecidos en la pauta de corrección.

Asimismo, se constató que el resultado obtenido se encuentra plenamente alineado y es coherente con lo informado oficialmente en el acta emitida con fecha 06 de noviembre de 2025. Todo lo anterior se expone con el propósito de otorgar certeza respecto de la calificación obtenida y asegurar la transparencia y rigurosidad del proceso de evaluación técnica.

Para constancia, firman:

Teresa Muñoz Venegas En representación del Director de Acceso a la Justicia.	
Claudia Oñate Koselly Directora de Recursos Humanos.	
Mirta Cuevas Maldonado Coordinadora Técnica (S) de la Línea NAD	
Rodrigo Frías Molina En representación de la Directora Regional de Los Ríos.	

Sonia Ojeda Ojeda En representación de Directora Regional de Los Lagos.	 Sonia Ojeda Ojeda Encargada Unidad de Personal Dirección Regional Los Lagos
María Francisca Vilches Galvez Directora Regional de Aysén	 DIRECTORA REGIONAL AYSEN
Hugo Jara Oliva Abogado Coordinador NAD Biobío	
Marcelo Urrea Martínez Abogado Coordinador NAD Los Ríos	
Gabriela González Proschle Abogada Coordinadora NAD	
Constanza Alvarado Gutiérrez Abogada Coordinadora NAD Aysén	

Concepción, 17 de noviembre de 2025